

>> BOLETÍN

de la exclusión al
RECONOCIMIENTO

ÍNDICE

OPINIÓN

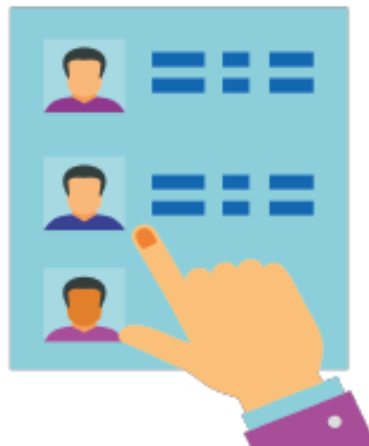
La migración venezolana y su impacto _____ pág. 2

DATOS

El fenómeno migratorio venezolano _____ pág. 4

DOCUMENTO

Carta abierta de los misioneros de San Carlos (Scalabrinianos) en Sudamérica _____ pág. 9



LA MIGRACIÓN VENEZOLANA Y SU IMPACTO¹

Por Organización Internacional para las Migraciones

Los efectos positivos de la migración para las comunidades de acogida están largamente documentados a nivel mundial, aunque poco se habla de ellos. Si se gestionan ordenadamente, los grandes flujos migratorios, como el venezolano, pueden generar beneficios a nivel social, económico y cultural para los países que los reciben.

En el caso del Perú, son varios los estudios que demuestran el impacto de la migración venezolana en el crecimiento económico del país y los beneficios que la integración social y económica de esta población puede traer al desarrollo.

Alrededor de 1,6 millones de refugiados y migrantes de Venezuela residirán en el Perú hacia finales del 2023, de acuerdo con

estimaciones de la plataforma R4V. Aunque más del 75% de la actual población refugiada y migrante venezolana vive en Lima, ya está presente en 17 de las 24 regiones del país, dejando definitivamente atrás la hipótesis de que este sería un proceso migratorio temporal.

Un estudio de la Cámara Empresarial Venezolana Peruana (Cavenpe) y la fundación Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) muestra que, a pesar de la pandemia, la población refugiada y migrante de nacionalidad venezolana aportó al fisco alrededor de S/139 millones y contribuyó con el 0,02% del PBI en el 2020.

Ese mismo año, por concepto de impuestos relacionados al consumo, como el IGV (Impuesto General a las Ventas) y el ISC (Impuesto Selectivo al Consumo), la migración venezolana generó ingresos para el fisco peruano por al menos S/273,6 millones y S/35,5 millones, respectivamente, que en conjunto equivalen a US\$88,3 millones y al 0,043% del PBI peruano.

¹) Tomado de <https://peru.un.org/es/212763-la-migraci%C3%B3n-venezolana-y-su-impacto>
Columna de opinión publicada originalmente en el diario El Comercio, el 21 diciembre 2022

En términos de productividad, el principal impacto en la economía del Perú está relacionado con el capital humano. Los refugiados y migrantes de Venezuela que han llegado al país son una población mayoritariamente joven, en edad de trabajar, con un nivel educativo superior en promedio al de la población local y dispuesta a recolocarse en otras ciudades o regiones del país por motivos laborales.

La última Encuesta a Población Venezolana residente en el Perú (Enpove 2022), realizada por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), arrojó que el 31,8% de los mayores de edad tiene estudios de educación superior (universitarios y/o superiores técnicos) terminados. Entre ellos, profesionales del área de ingeniería, industria y construcción (22,9%), educadores (19%) y administradores de empresas (16,7%), que podrían ayudar a cerrar la brecha de profesionales requeridos en las diferentes regiones del país y contribuir en mayor medida al desarrollo económico sostenible del Perú.

Si estos profesionales calificados hubiesen estudiado en el Perú, desarrollar este capital humano le habría costado al Estado Peruano alrededor de S/13 mil millones, según el estudio Cavenpe-KAS.

En el marco del Día Internacional del Migrante, conmemorado el pasado 18 de diciembre, es importante insistir en que la migración puede ser beneficiosa para todos si se gestiona de manera segura, ordenada y regular, tal y como propone el Pacto Mundial para la Migración con su marco de cooperación de 23 objetivos en los que, a solicitud del Perú, es considerado como uno de los países precursores del mismo.

En la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estamos convencidos de que la migración es un motor de desarrollo que

contribuye a la sociedad en su conjunto como una importante fuente de capital, trabajo, conocimiento, diversidad cultural, tecnología y comercio para los países. Sin embargo, solo aquellas personas que consigan regularizar su situación migratoria e integrarse en el tejido laboral del país podrán aportar de manera más directa y beneficiosa con su conocimiento, trabajo y entusiasmo para contribuir aún más a la prosperidad de la nación y comunidades que las han acogido.

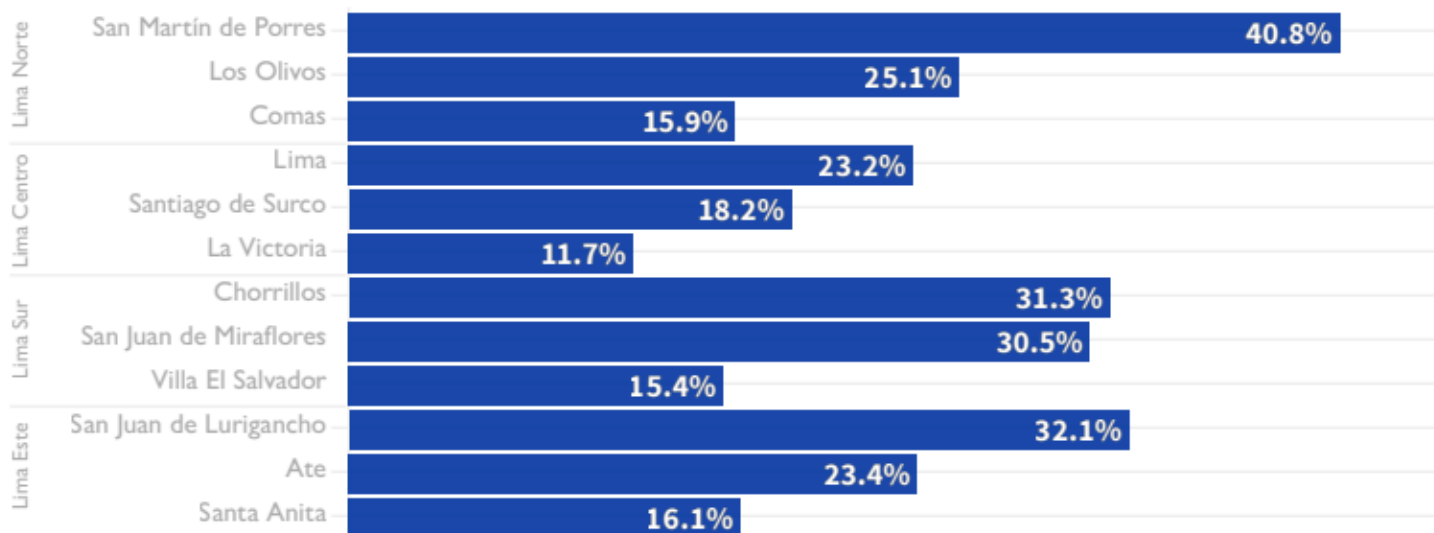


El fenómeno migratorio venezolano

1. Distritos con mayor población venezolana según sectores de Lima

Gráfico 01

Distritos con mayor población venezolana según sectores de Lima.

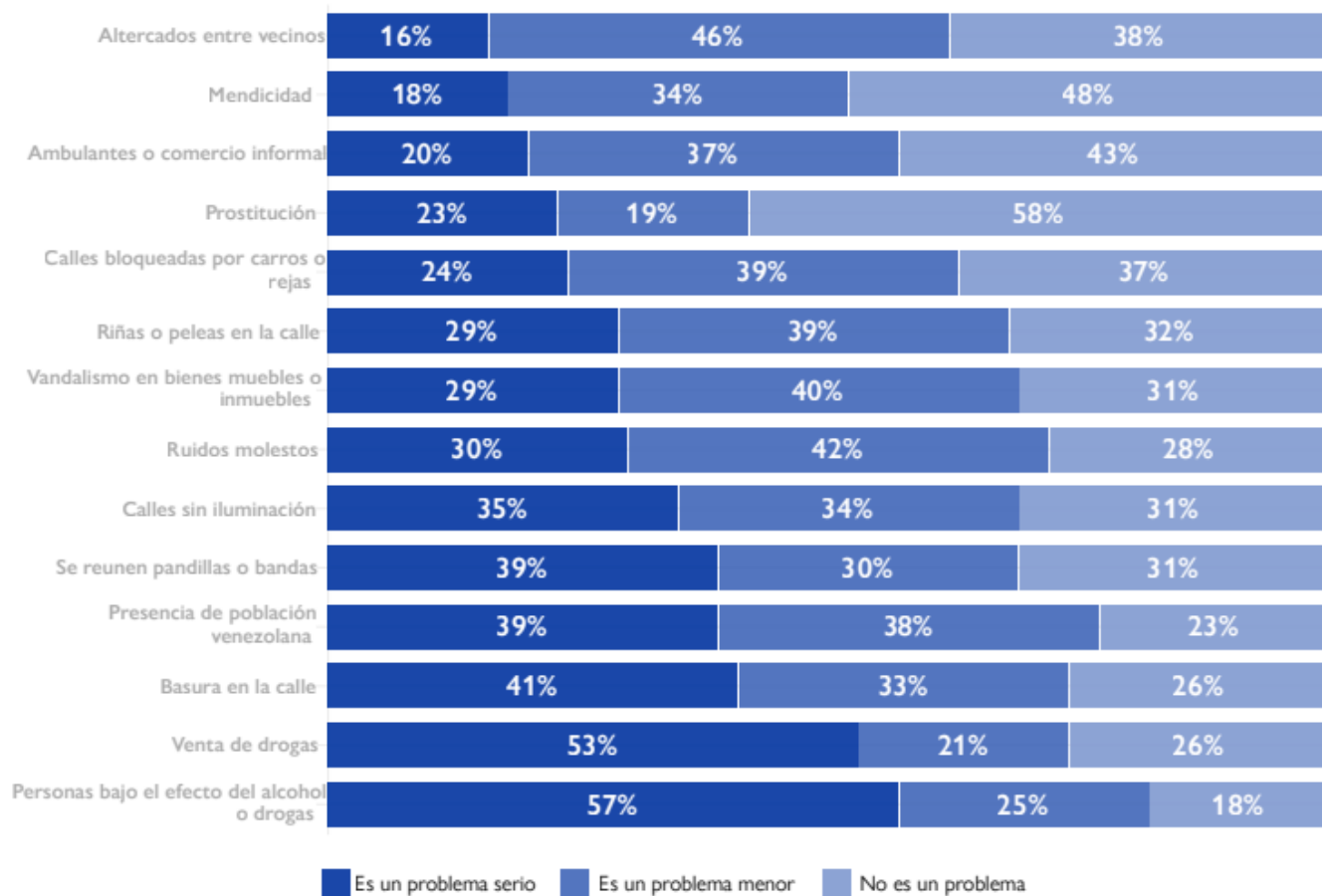


Fuente: SNM (2021). Elaboración propia

2. Elementos que son considerados un problema en el vecindario

Gráfico 09

Elementos que son considerados un problema en el vecindario:

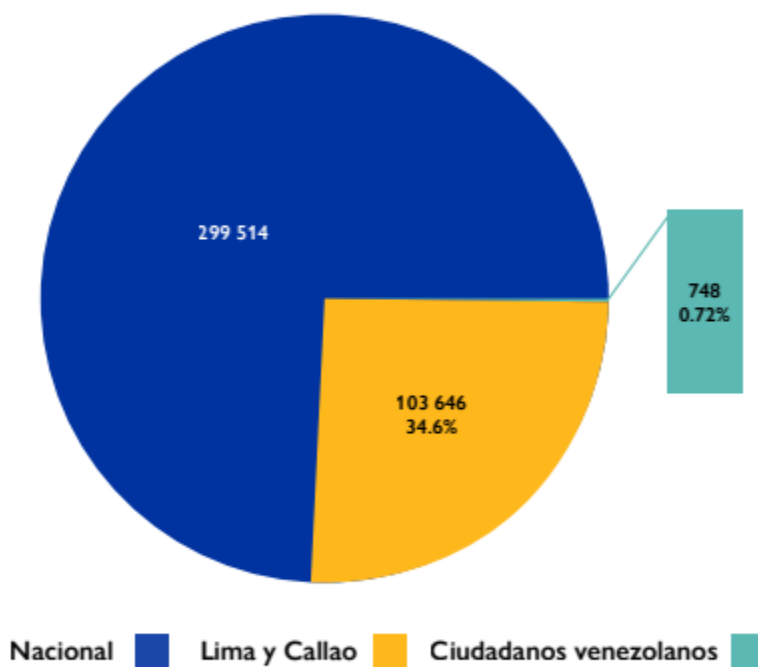


Fuente y elaboración: Pulso PUCP

3. Cantidad de ciudadanos venezolanos denunciados respecto al total de denuncias

Gráfico 04

Cantidad de ciudadanos venezolanos denunciados respecto al total de denuncias.

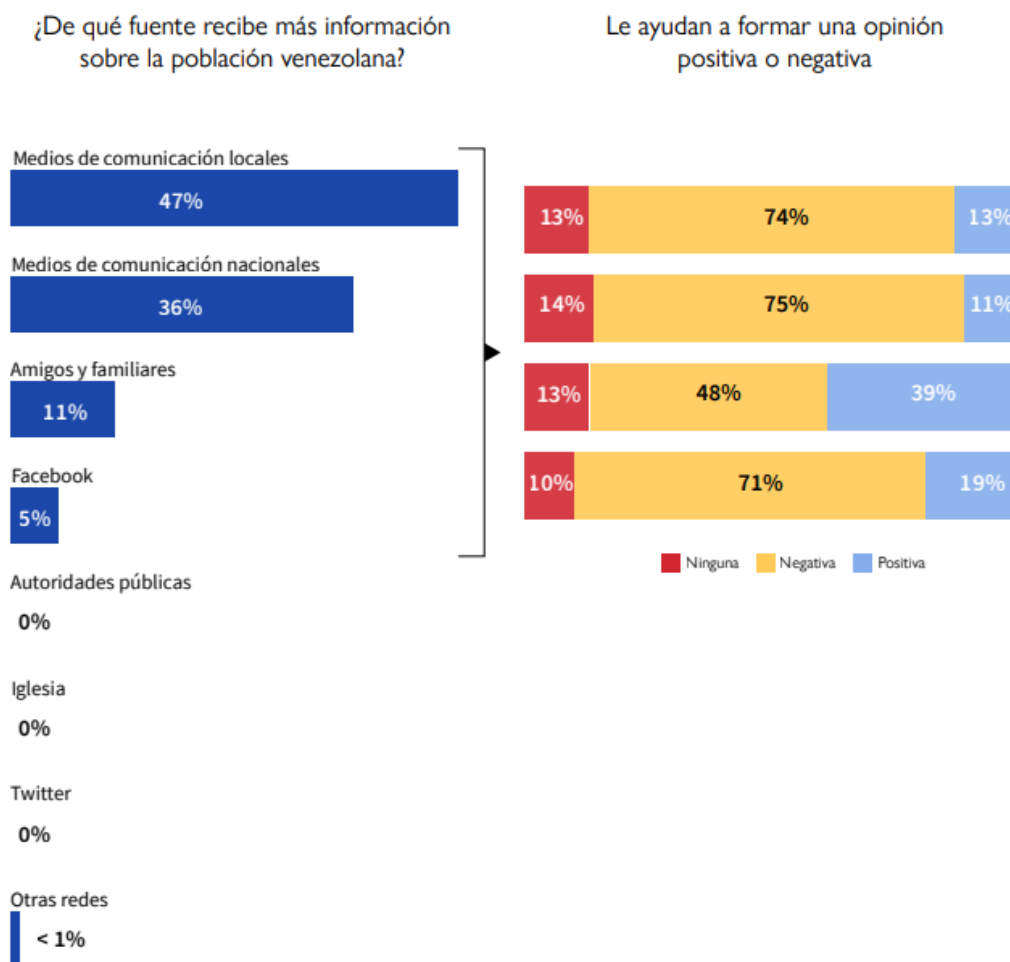


Fuente: DIRTIC - DIVEST PNP (2020)
Elaboración propia.

4. Medios de comunicación e incidencia en la creación de opinión

Gráfico 13

Medios de Comunicación e incidencia en la creación de opinión

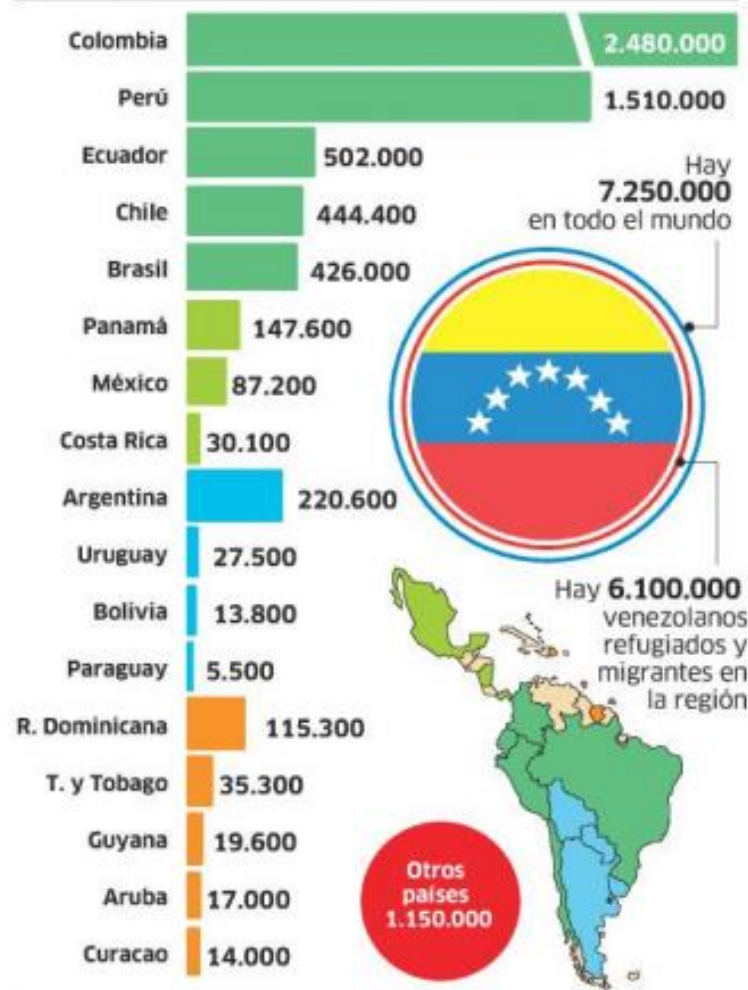


Fuente: Pulso PUCP.
Elaboración propia.

Gráficos tomados de OIM Perú - Ministerio Público-Fiscalía de la Nación. [El fenómeno migratorio venezolano y la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana](#) (Lima, marzo 2022)

5. Venezolanos en Latinoamérica y el Caribe

Venezolanos en Latinoamérica y el Caribe



Fuente: R4V (Acrux y OIM)

LA REPÚBLICA/C. Contreras/Info.A. Alemán

Tomado del diario La República, 27 de abril, 2023. Página 3.



CARTA ABIERTA DE LOS MISIONEROS DE SAN CARLOS (SCALABRINIANOS) EN SUDAMÉRICA

A las personas refugiadas y migrantes trabajadores/as, a las organizaciones de la sociedad civil, a las agencias de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales, a la Iglesia, que peregrina con el pueblo en esta parte del Continente, a los Gobiernos de la Región.

«Libres de elegir si migrar o quedarse» Papa Francisco, 109ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, a celebrarse el 24 de septiembre de 2023.

Las personas migrantes, en la actualidad de América Latina, reiteradamente se ven privadas de su derecho de elegir “si migrar o quedarse”, es decir, el derecho a permanecer en su propia tierra/país, como nos precisa el Santo Padre. Como sabemos, la decisión de huir o emigrar, casi siempre, está relacionada a las crisis políticas y socioeconómicas, a las guerras y conflictos internos, y a la falta de un trabajo digno que les permita vivir en paz y ganar el pan de cada día para sí y sus familias. En estas

situaciones se ven involucrados también los países de Latinoamérica y son causa de la mayoría de los movimientos migratorios intrarregionales.

La Congregación de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos - presente en diferentes países de América Latina como: México, Guatemala, Haití, República Dominicana, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, consciente de su condición de “pequeña semilla”, reitera su firme decisión de “Acoger, Proteger, Promover e Integrar” a las personas en situación de movilidad humana. En ese sentido, la Congregación ha posicionado sus misiones en lugares estratégicos, como son las capitales, las principales ciudades, los puertos y las fronteras del continente latinoamericano.

Identificados con la orientación del Papa Francisco y en comunión plena con la Iglesia en América Latina, en colaboración permanente con las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, las Agencias de la ONU y los Organismos Internacionales, nos proponemos a asumir el compromiso de nuestro carisma de

caminar humildemente, con todos los migrantes.

Desde nuestras parroquias, centros de atención y casas de acogida, casas Stella Maris, organismos eclesiales y centros de estudios migratorios, nos conmueve y preocupa, actualmente, la situación que viven las personas migrantes en cuatro de los principales pasos fronterizos de nuestra querida América Latina. En diversos puntos de las fronteras de México/USA, Colombia/Panamá, Perú/Chile y Bolivia/Chile, situaciones de conflicto involucrando y, a veces, generando malentendidos y tensiones entre los países por donde transitan los migrantes. Actitudes negativas y restrictivas que se multiplican en las comunidades de acogida, en la medida en que se incrementan los mitos y actitudes de rechazo, discriminación y xenofobia, poniendo en riesgo los valores de la acogida y la hospitalidad, típicos y arraigados en la cultura de nuestros pueblos.

En cuanto a las personas migrantes, refugiadas y/o necesitadas de protección internacional, al negarse su derecho de quedarse en su tierra, son forzadas a buscar, en otros países del Norte o Sur, condiciones mejores y más dignas de vida. Son llevadas a pasar por selvas, desiertos, mares y fronteras, sometiéndose a situaciones vergonzosas y denigrantes. A menudo entran en los territorios en forma irregular, o son víctimas de tráfico ilícito, trata de personas, explotación sexual y laboral, trabajo esclavo, o son rechazadas, expulsadas u obligadas a vivir en la clandestinidad.

La Iglesia no está indiferente al clamor de las personas trabajadoras migrantes, refugiadas y marítimas. Pese a la falta de recursos, de estructuras adecuadas y a la insensibilidad de los Estados y sus autoridades, testimonia su fe al ser solidaria con quienes más lo necesitan.

Reconocemos y valoramos el esfuerzo que hacen algunos gobiernos de países de destino, en el sentido de realizar y llevar a cabo campañas de regularización migratoria y permitir el acceso a derechos como la salud y educación, especialmente de niños, niñas y adolescentes, además de la promoción de campañas y servicios humanitarios. Sin embargo, nos parece no ser suficiente. Son muchas veces iniciativas aisladas, limitadas, cuando no con el objetivo de controlar, reprimir y expulsar.

Instamos a los Estados, Iglesias, organizaciones de la sociedad civil, Agencias internacionales y a la sociedad general a conocer mejor las personas que emigran: ¿por qué emigran? ¿por donde pasan y cuáles son los corredores migratorios más utilizados? ¿Cuáles son los riesgos encontrados en el camino? Es necesario aclarar los medios para denunciar las injusticias cometidas en contra a las personas migrantes. Asimismo, desmitificar algunos mitos enraizados en nuestras sociedades y, muchas veces, reflejados en expresiones, tales como: “vienen a delinquir y a quitar nuestros puestos de trabajo”. ¿Cómo, en fin, colaborar para la construcción de una migración segura, ordenada y regular?

La Congregación Scalabriniana, desde los servicios que brinda, especialmente, en colaboración con la Red Internacional de Migración Scalabrini (SIMN), con el apoyo de Agencias de la ONU, Iglesias locales, instancias competentes de los Estados, embajadas y consulados, organismos internacionales y la sociedad civil organizada, estamos trabajando, arduamente, en el sentido de promover una percepción de las personas migrantes no un “problema”, sino la oportunidad de construir nuevas, más justas y mejores sociedades.

Para tanto, escuchamos sus demandas, identificamos los perfiles, fortalecemos sus capacidades, les coadyuvamos en el proceso de regularización de su situación migratoria, buscamos responder a sus Ruecas Huet Bacelar, 657 - Ipiranga - CEP 04275-000 - São Paulo - SP - Brasil www.scalabrinianos.com | secretario.regional@scalabrinianos | Tel.: (11) 2063-2104 / 2063-8171 necesidades básicas. Pero, sobre todo, las valoramos como protagonistas de sus historias, las acompañamos en su inserción laboral e integración sociocultural, favoreciendo la cercanía entre las personas migrantes y las comunidades de destino. Son muchos los resultados positivos: sana convivencia, compartir solidario, cohesión social, trabajo digno, acceso a derechos.

Entendemos, no obstante que, tampoco todo esto es suficiente. Necesitamos de una reflexión y acción mucho más amplias y profundas, con respuestas más acabadas y duraderas, para lograr políticas públicas que coadyuven al derecho de no emigrar: trabajo y vivienda dignos, derecho a la salud, educación, a la cultura, a la comida, a una convivencia fraterna, e incluso, el derecho de migrar. Sabemos que, al ver sus derechos negados en su propia tierra, las personas son forzadas a emigrar de un país a otro, de muchas y diferentes formas. Lamentamos profundamente las injusticias, los atropellos y la forma inhumana con la que muchas veces las personas migrantes son tratadas en este continente.

Nos preocupa, de forma particular, algunas situaciones que se repiten año tras año, sin que se busque una solución definitiva para ello. En los corredores migratorios de nuestro continente, utilizados con frecuencia por cientos de miles de ciudadanos haitianos, colombianos, venezolanos, y otras tantas nacionalidades, los

gobiernos de países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, llevados por el ímpetu de frenar este movimiento humano, toman medidas restrictivas para cerrar las fronteras, incluso con el uso de las fuerzas armadas, provocando escenarios caóticos y desesperadores.

En nombre de Jesús que nos dijo, “Yo vine para que todos y todas tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10), instamos a cesar tanto dolor y sufrimiento. Solicitamos a nuestras autoridades en sus tres niveles, municipal, departamental y nacional, promuevan políticas públicas dignas y de acceso a derechos para las personas migrantes de nuestra querida América Latina; solo así podemos devolverles su mismo derecho y libertad “de elegir si migrar o quedarse”.

Por intercesión de San Juan Bautista Scalabrini, Dios, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, conceda la paz y acompañe a todos los pueblos que peregrinan por este continente.

San Pablo, 5 de mayo de 2023.

P. Alexandre De Nardi Biolchi, CS
Superior Regional
Congregación de los Misioneros de San Carlos -
Scalabrinianos
Región Sudamericana Nuestra Señora Madre de
los Migrantes